



14

julio 2019

migraciones HOJAS DE REFLEXIÓN

Menores extranjeros

1. ¿De quiénes hablamos?

Últimamente se está hablando mucho de los menores extranjeros en España, pero quizá poniendo el foco en una situación concreta y minoritaria como es la de los menores no acompañados, bien en los centros de acogida y tutela o bien en situación de calle. Pero realmente hablar de menores extranjeros es recordar que en España residen miles de niños y adolescentes que están creciendo y educándose entre nosotros aunque no tengan nacionalidad española, y que son parte de nuestro presente y de nuestro futuro. La inmensa mayoría viven con sus familias.



Al comenzar 2019 estaban empadronados en España 857.755 **menores extranjeros**, el 10'4% del total de menores residentes en España. Los datos de la provincia de Burgos (al principio de 2018) son 4.687 menores extranjeros, el 8'4% del total de 55.743 menores burgaleses.

A estos hay que añadir un número indeterminado de menores que, habiendo nacido en el extranjero o ya en España, han adquirido la nacionalidad española o incluso la tienen de origen, porque sus padres ya son españoles. En este caso son **menores españoles de origen inmigrante**, pero no ya menores extranjeros, aunque su rostro, su lenguaje o sus costumbres sean diversos. En conjunto podemos hablar de un 15% de los menores residentes en España, y de en torno a un 12% de los menores burgaleses.



2. Presente y futuro.

La palabra más importante es la primera: “**menores**”. Son personas en proceso de formación, en el cual se va forjando su personalidad y preparando el futuro.

La experiencia dice que emigrar nunca es fácil. Quien decide emigrar, la “primera generación”, son generalmente personas luchadoras, con sueños, a quienes no les importa esforzarse lo que haga falta por conseguir sus objetivos. Con frecuencia, uno de los motivos principales para emigrar han sido los hijos: proporcionarles un futuro mejor. Por eso, si los hijos consiguen éxitos escolares y buena integración social, el proyecto migratorio se considerará **alcanzado**. Pero si hay una mala integración y fracaso escolar, aflorará la sensación de **fracaso** migratorio...

Sin duda que un menor inmigrante comparte con el resto de los chicos de su edad proyectos, dificultades, gustos y posibilidades. Pero además hay otra serie de peculiaridades propias. Por ejemplo, el choque cultural, religioso o de costumbres entre lo que ve en casa y lo que ve y oye en el colegio o con los amigos. Ciertamente la multiculturalidad es una gran riqueza y oportunidad, pero no siempre fácil de gestionar y encauzar. Normalmente para los menores migrantes el país de origen de sus padres ya no es el suyo: ellos ni tienen allí sus raíces ni han decidido emigrar (“han sido emigrados”), y el ambiente en el que están creciendo es distinto. Pero también es probable que no se sientan del todo “de aquí”...

Por eso es tan importante **acompañar** a las familias inmigrantes en la delicada tarea de educar a los menores para que, sin perder sus raíces, puedan formar parte de pleno derecho en la tierra en la que crecen. Más aún si, por las circunstancias laborales de los padres, deben pasar muchas horas solos. En este sentido, la **Iglesia Católica** aporta su granito de arena. Cáritas diocesana de Burgos, en su Programa de Infancia y Adolescencia, trabajó en 2018 con 1.041 menores, de los cuales 231 (el 22%) eran nacidos fuera de España: África (78), América (72), Europa (70) y Asia (11). Atalaya Intercultural, también en 2018, acogió a 138 menores inmigrantes en su programa de apoyo escolar. Y muchas parroquias cuentan en sus actividades de infancia y adolescencia con numerosos menores de origen inmigrante, especialmente de Latinoamérica.

3. Los menores no acompañados.

Capítulo aparte merecen aquellos menores que no están con su familia ni al cuidado de un adulto. Se les suele denominar MENAs (Menores Extranjeros No Acompañados), si bien esta expresión se ha convertido casi en una palabra peyorativa; por eso Cáritas propone hablar de “niños, niñas y jóvenes inmigrantes solos”.

¿Cuántos son? La cifra ha crecido mucho en España en los últimos años. En 2018 llegaron unos 6.000. Al comenzar 2019 el Estado español, a través de las Comunidades autónomas, tutelaba unos 12.500 menores inmigrantes solos. De ellos, 133 en Castilla y León. Su perfil más habitual es chicos varones de entre 15 y 17 años.

¿De dónde vienen? Sobre todo de Marruecos. En segundo lugar de Argelia, y en menor medida de Guinea, Ghana, Mali, Costa de Marfil, Nigeria, Siria... Suelen entrar por mar (sur de la península, Canarias), o saltando las vallas de Ceuta y Melilla, o escondidos en vehículos.



¿Por qué vienen? El motivo de fondo suelen ser los conflictos políticos y la pobreza económica en los países de origen. Hay también causas familiares (bien por maltrato o abandono, o bien por ayudar económicamente a sus familias). Y aspiraciones personales: vivir mejor, según se ve por los medios de comunicación o cuentan algunos amigos. También, sobre todo entre las chicas, hay víctimas de trata, normalmente con fines de explotación sexual.

¿Cuál es su tratamiento legal? Cuando son detectados empiezan los mecanismos para proporcionarles una tutela por parte del Estado. Conforme a la Convención de los Derechos del Niño (ONU 1989) siempre debería primar el interés superior del menor. Pero a veces se les trata más como extranjeros que como menores. Son frecuentes las denuncias porque no se consideran válidos sus pasaportes, porque las pruebas médicas para determinar la edad son poco fiables, porque no hay recursos suficientes para su acogida... Y lo que más falla es la transición a la vida adulta: fácilmente pierden el permiso de residencia al llegar a los 18 años y se quedan “sin papeles”, con lo cual se interrumpen los procesos de formación e integración.

4. Para la reflexión y la acción.



Ciertas imágenes de la infancia se quedan grabadas en el álbum de la mente como fotografías, como escenarios a los que, no importa el tiempo que pase, uno siempre vuelve y recuerda.
(Carlos Ruiz Zafón, escritor)

► De cómo sea la experiencia que los menores de origen inmigrante tienen en el país de acogida, dependerá en gran parte su futuro integrado o no. Invertir en educación es invertir en futuro.



Y tomando a un niño, lo puso en medio de ellos; y tomándolo en sus brazos les dijo: El que reciba a un niño como éste en mi nombre, a mí me recibe; y el que me recibe a mí, no me recibe a mí, sino a aquel que me envió (Mc 9,36-37).

► **Jesús** se acerca a los niños, se identifica con ellos. Nos invita a recibirlos, acogerlos en su fragilidad y vulnerabilidad. Porque son pequeños, porque a veces cuentan poco. Él mismo se hizo pequeño, se hizo niño en Belén.



Deseo llamar la atención sobre la realidad de los emigrantes menores de edad, especialmente los que están solos, instando a todos a hacerse cargo de los niños, que se encuentran desprotegidos por tres motivos: porque son menores, extranjeros e indefensos.
(Mensaje Jornada Mundial del Emigrante 2017)

► El **papa Francisco** pone la atención en los que más sufren las consecuencias de la emigración: los niños. Recuerda que las personas son más importantes que las cosas, y que el valor de cada institución se mide por el modo en que trata la vida y la dignidad del ser humano, especialmente en situaciones de vulnerabilidad, como es el caso de los niños migrantes. Por eso pide centrarse en la protección, la integración y en soluciones estables.

- Tenemos que visibilizar y sensibilizar a la sociedad que estos niños, niñas y jóvenes, acompañados o no, son parte de nuestro presente y futuro social; por eso es necesaria su protección, acompañamiento y participación.

- Como cristianos, tenemos que apoyar su integración. Y como Iglesia, seguro que podemos también recibir mucho de ellos.